



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con las bases y convocatoria de pruebas selectivas publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja, número 90, de fecha 9 de mayo de 2024, para la provisión en régimen de interinidad y posterior formación de bolsa de empleo del puesto de Técnico de Grado Medio de Personal de este Ayuntamiento de Haro y corrección de las mismas mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja nº 99 de 22 de mayo.

Visto que fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, número 131, de fecha 8 de julio de 2024, Resolución de Alcaldía de 4 de julio de 2024 por la que se acordaba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, y el nombramiento de los miembros del Tribunal.

Vistas las atribuciones que le confiere la vigente legislación,

RESUELVO

Primero. Convocar a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, para la realización del ejercicio teórico práctico de la fase de oposición, que comenzará a las 10:00 horas del martes día 6 de agosto de 2024, en la Sala Polivalente del Edificio Multiusos Mamel, sito en la calle Hnos. Sánchez del Río nº11.

Para la realización del ejercicio, se permite a los aspirantes el uso de textos legales no comentados en formato papel.

Segundo. Publicar la presente en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de Edictos y en la página web municipal, a los efectos oportunos.